A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT. 901 317 288-4

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

Pauna Boyacá, veinte (20) de junio de 2025

Señores
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Alcaldía Municipal Pauna

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DERIVADO DE LA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. - 001-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA #2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito amablemente se realice haga una prórroga en el tiempo por tres (3) meses al CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El municipio de Pauna el día seis (06) de septiembre de 2024 celebro el contrato DE CONSULTORIA N° 002 con A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS, representado Legalmente por PABLO ALEJANDRO GODOY HILLÓN, para el desarrollo del objeto **REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES, AULA MÚLTIPLE, RESTAURANTE, COCINA, BIBLIOTECA Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 126.675.000)** y un plazo de ejecución de dos (3) meses contados a partir del acta de inicio.
- El día el día dieciocho (18) de septiembre de 2024, se dio inicio a la ejecución del contrato de CONSULTORIA N° 002.
- Que el día 29 de abril de 2025, se suscribió prórroga N° 1 del contrato en mención por un periodo de dos (02) meses.
- Qué el día 11 de junio de 2025, se realizó modificatorio al contrato en mención de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR
	PRODUCTO			
1	**DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:**			
1.1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DETALLADO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y REDES	Unidad	1,00	$4.500.000,00

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT. 901 317 288-4

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

1.2	REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIO DE EVALUACION GEOTECNICA	Unidad	1,00	$3.000.000,00
1.3	REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIO HIDROLOGICO Y DE DRENAJES	Unidad	1,00	$3.000.000,00
1.4	REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SISMICA	Unidad	1,00	$3.000.000,00
2	**REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES DEL PREDIO Y AREAS COMUNES EXTERNAS**			
2.1	REVISIÓN Y AJUSTE DE PROPUESTA URBANISTICA Y DE PAISAJISMO	Unidad	1,00	$7.000.000,00
2.2	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA SENDEROS PEATONALES, ANDENES, PLAZAS, PLAZOLETAS.	Unidad	1,00	$0,00
2.3	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y DISEÑO DE ILUMINACION PARA EXTERIORES	Unidad	1,00	$3.500.000,00
2.4	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO HIDRÁULICO Y DRENAJE PLUVIAL	Unidad	1,00	$3.500.000,00
3	**REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS EDIFICACIONES EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS, AUDITORIOS, RESTAURANTE, COCINA, BIBLIOTECAS Y LABORATORIOS**			
3.1	REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNICO	Unidad	1,00	$8.500.000,00
3.2	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO	Unidad	1,00	$16.500.000,00
3.3	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICACIONES NUEVAS	Unidad	1,00	$13.000.000,00
3.4	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	Unidad	1,00	$0,00
3.5	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIOS, GAS	Unidad	1,00	$5.000.000,00
3.6	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION	Unidad	1,00	$5.000.000,00
3.7	REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑO DE VOZ Y DATOS Y DETECCION TEMPRANA	Unidad	1,00	$5.000.000,00
4	**REVISIÓN Y AJUSTE DE COMPONENTE FINANCIERO, METODOLOGICO, ESPECIFICACIONES Y ESTUDIOS ANEXOS**			
4.1	REVISIÓN Y AJUSTE DE LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA).	Unidad	1,00	$2.500.000,00
4.2	REVISIÓN Y AJUSTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Unidad	1,00	$3.000.000,00
4.3	REVISIÓN Y AJUSTE DE ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1523 DE 2012, SEGÚN LA ESCALA DE DISEÑO DEL PROYECTO	Unidad	1,00	$3.000.000,00
4.4	INVENTARIO BIENES MUEBLES Y DOTACIÓN ESPACIOS NUEVOS	Unidad	1,00	$2.500.000,00
4.5	REVISIÓN Y AJUSTE DE COMPONENTE FINANCIERO, CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad	1,00	$3.000.000,00
4.6	INFORME FINAL	Unidad	1,00	$3.450.000,00

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT. 901 317 288-4

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

5	**CONDICIONES DE TRABAJO EN ENTORNO BIM**	Unidad	1,00	$6.000.000,00
6	**COORDINACION DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION DEL PROYECTO**	GLB	1,00	$2.500.000,00
			TOTAL, GASTOS PROFESIONALES	$106.450.000,00
			IVA	$20.225.500,00
			TOTAL	$126.675.500,00

- Que, en el marco del proceso de aprobación de la consultoría, fue necesario radicar el paquete técnico ante el Sistema General de Regalías (SGR) de la Gobernación de Boyacá, con el fin de obtener la aprobación respectiva, en calidad de entidad financiadora del proyecto.
- Que, durante el proceso de revisión, el SGR emitió observaciones en las que señala la necesidad de desarrollar los componentes técnicos con mayor detalle, al considerarlos indispensables para garantizar la viabilidad y ejecución del proyecto.
- Que se solicita formalmente la prórroga del contrato en mención por un período adicional de tres (3) meses, con el fin de garantizar la obtención de la disponibilidad de servicios emitida por parte de la empresa que presta el servicio de electricidad para la zona, componente de vital importancia de la aprobación por parte de la Gobernación de Boyacá, en su calidad de entidad revisora.
- Actualmente, se vienen desarrollando mesas técnicas de trabajo orientadas a atender las observaciones y requerimientos formulados por dicha entidad, lo cual resulta fundamental para el cumplimiento integral del objeto contractual.

Espero sean tenidos en cuenta los puntos expuestos anteriormente.

Cordialmente.

A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT: 901317288-4
R/L PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON
CC. 1.057.597.606 expedida Sogamoso